

CONVOCATORIA DE OBRAS CON SALDO PEDAGÓGICO: BOGOTÁ, EL MEJOR HOGAR 2021

Adenda No. 4

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal –IDPAC, informa a las Juntas de Acción Comunal ganadoras de la convocatoria de “*Obras con Saldo Pedagógico: Bogotá, el mejor hogar*” que:

Con el fin de garantizar la ejecución de la totalidad de las obras con saldo pedagógico seleccionadas, se amplía el plazo para la entrega de los documentos contractuales y se modifican las fechas contenidas en el “*Cronograma de la Convocatoria vigencia 2021*”, que hace parte del documento “*Requisitos para la presentación de propuestas convocatoria obras con saldo pedagógico: Bogotá, el mejor hogar 2021*”, el cual quedará de la siguiente forma:

ETAPA	ACTIVIDAD	FECHA	CANALES
ANTES	Entrega de documentos contractuales* (*) Las Juntas de Acción Comunal deberán entregar a más tardar el 13 de septiembre la documentación completa para la suscripción de los Convenios Solidarios.	Del 18 agosto al 13 de septiembre de 2021	IDPAC
DURANTE	Suscripción de los Convenios Solidarios (**) Los convenios se irán suscribiendo con las Juntas de Acción Comunal que entreguen la totalidad de documentos requeridos en el plazo aquí establecido.	Del 02 al 30 de septiembre de 2021	IDPAC
	Alistamiento para el inicio de la etapa de ejecución.	Del 15 al 30 de septiembre de 2021	IDPAC
	Ejecución y entrega de las OSP	Del 01 de octubre al 30 de noviembre de 2021	Bogotá



IDPAC



DESPUÉS	Cierre de las OSP (liquidación de los convenios solidarios).	Hasta el 20 de diciembre de 2021	IDPAC
----------------	--	----------------------------------	-------

Los demás aspectos de la convocatoria se mantienen sin modificación alguna.

La presente adenda se publica en la página web del IDPAC www.participacionbogota.gov.co y será comunicada a las Juntas de Acción Comunal que se encuentran en la fase pre-contractual.

En caso de presentar inquietudes o requerir información u orientación sobre lo aquí publicado, podrá solicitarla a través de la línea de atención de la Convocatoria en el número 322-910-85-56 o al correo electrónico: obrasconsaldopedagogico@participacionbogota.gov.co

Dado a los un (01) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Elaboró: María Fernanda Patiño – Gerencia de Proyectos 

Revisó: Luis Fernando Rincón Castañeda – Gerente de Proyectos

Aprobó: Luis Fernando Rincón Castañeda – Gerente de Proyectos 